

49209



Superintendencia
de Compañías ----

030744

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.08.
Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor doctor
Ramiro Francisco Baca López
Presente.-

26 NOV. 2008

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 08.Q.IJ. 5006 de 26 NOV 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM - 08208 de 8 de julio de 2008, ADM-08234 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidador de la sucursal de la compañía extranjera AEROSUCRE S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal de la compañía extranjera, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente,

MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a

4 SEP 2009

Doctor Ramiro Francisco Baca López
LIQUIDADOR

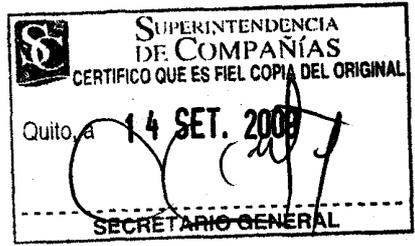
C.C. 1707208185

RKM

Ref. 276

Exp. 49209

Trámite.- 36107



... que queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10738** del Registro
de Nombramientos Toma No. **140**

Quito, a **16 SET. 2009**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

